



ANEXO RII
- Formato de registro y exposición de motivos -
**CURSO DE REDACCIÓN DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**
MODALIDAD HÍBRIDA
CONVOCATORIA OCTUBRE 2025

Este formato es un requisito para estudiantes de la UPP que deseen ingresar al **Curso de redacción de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico** en la modalidad híbrida.

Nombre del estudiante:	
Matrícula:	
Programa educativo:	
Nombre del proyecto de Estadía:	
Asesor académico actual(*):	

El actual Asesor Académico, establece y autoriza al estudiante suscrito para que continúe y concluya su proyecto bajo una de las siguientes condiciones:

☐	Se libera totalmente el proyecto y el asesoramiento para guiarse por otro asesor(a).	Observaciones:
☐	Como asesor del estudiante, me comprometo a continuar con la guía y dirección del proyecto en colaboración con el docente asignado en el curso, para el periodo de duración del presente curso. De igual forma concluir con las revisiones y verificar que el estudiante entregue el empastado del reporte de Estadía al finalizar el curso.	Observaciones:
☐	No se libera el proyecto por derechos de originalidad y autoría; se libera el asesoramiento correspondiente y se indica que deberá realizar otro proyecto respetando los derechos comentados.	Observaciones:

***Nota:** en caso de no tener asesor de proyecto, la firma será de la o el responsable del área que asigna los asesores para estadía.

A partir de la firma del presente formato, la o el alumno e instructor(a) del curso taller son los responsables de concluir el proyecto, así como la presentación de este. En el que se establecerá



quiénes revisarán y resguardarán la evidencia generada durante las actividades de evaluación y revisión de la memoria estadía, así como los instrumentos de evaluación empleados con el que se generará el resultado y calificación final al concluir.

Nombre y firma del estudiante
solicitante

Vo. Bo. Nombre y firma del tutor(a)

Autorización. Nombre y firma del
Asesor(a) Académico(a) actual del
Proyecto

Vo. Bo. Director (a) del Programa
Educativo

C.C.P.: Director(a) de Programa Educativo.
Asesor Académico del Proyecto.
Tutor para su conocimiento y seguimiento.